



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM SANTA ROSA
Mes de : Febrero Año 2025

I.- **Funcionario** : Claudio González Huircán
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 2902 17/02/2025
Centro de costo o ítem : 31.04.01
Nombre Programa : Extensión Horaria Médica

II.- **Boleta Número** : 33
Fecha Boleta : 28/02/2025
Valor Bruto Boleta : \$211.320.-
Valor Cuota según Contrato : \$422.640.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclara***

Saldo disponible \$211.320.- correspondiente a turnos mes de marzo 2025.

III.- **Funciones Contratadas:**

Atención Médica Horario de extensión lo que contempla:

- Realización de consultas de Morbilidad de usuarios de acuerdo a la oferta de cupos en horario de 17:00 -20: 00 hrs de lunes a viernes
- indicación de exámenes y/o procedimientos (ya sea de sangre , orina deposiciones , estupo , entre otras), radiografías, EDA, colonoscopías, Ecotomografías, TAC, RNM,etc.
- Elaboración de receta de Morbilidad para retiro inmediato por patología aguda
- Revisión de exámenes con anterioridad
- Control de signos vitales , toma de PA, pulso, glicemia capilar a personas dg con de Diabetes Mellitus tipo2 (DM2), antropometría (peso y estatura)
- Elaboración de receta crónica de fármacos si fuese necesario
- Solicitud de toma de electrocardiograma
- solicitud de perfiles seriados de PA y/o solicitud de glicemia capilar según necesidad

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Atención Médica de atención primaria en horario de extensión según detalle consignado en certificado de turnos de febrero 2025. (Adjunto) 12 horas s realizadas.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Claudio González Huircán
Prestador Servicio

Gerardo Arias Lagos
16.317.191-0
Enfermero

EU Gerardo Arias Lagos
Encargado Programa (s)



Dra. Marisa Villalobos Castillo
Directora CESFAM Santa Rosa
Dra. Leontina Anselme Silva

*** Cambiar los datos del pie de firma por las personas en cuestión